

ASOCIACIÓN DE ESTADOS DEL CARIBE (AEC)

LA XXV REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE MINISTROS (Reunión Virtual)

Secretaría de la AEC, Puerto España, República de Trinidad y Tobago

19 de junio de 2020

DECLARACIÓN DE LA XXV REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE MINISTROS DE LA ASOCIACIÓN DE ESTADOS DEL CARIBE (AEC) SOBRE EL COVID-19

1. La XXV Reunión Ordinaria del Consejo de Ministros de la Asociación de Estados del Caribe (AEC), realizada de forma virtual el 19 de junio de 2020 como resultado y en el contexto de la histórica experiencia humana mundial ocasionada por la pandemia del COVID-19, **reconoce con solemnidad el considerable costo humano, socioeconómico, cultural, ambiental y político** de este flagelo para los pueblos y naciones de la comunidad internacional. El Consejo de Ministros toma nota con agradecimiento de los esfuerzos de la AEC en esta coyuntura, bajo el liderazgo de su XXV Presidente, el Ministro de Relaciones Exteriores y Comercio Exterior de Barbados, el Honorable Dr. Jerome X. Walcott, y con el apoyo de la Secretaria General, Dra. June Soomer.
2. El Consejo **reflexiona de manera fundamental sobre el resultado de las consultas de la AEC** celebradas desde marzo de 2020 para coordinar las acciones de los miembros frente a la pandemia, con el objetivo de identificar las mejores prácticas y lecciones aprendidas y plasmarlas en estrategias y recomendaciones comunes para una acción concertada que permita abordar el impacto de la pandemia en el Gran Caribe. La Primera Reunión Extraordinaria de Ministros de Relaciones Exteriores y Ministros de Salud de la AEC sobre COVID-19, la Primera y Segunda Reunión Extraordinaria de las Organizaciones Observadoras Fundadoras de la AEC sobre COVID-19 y la Primera Reunión Técnica Multisectorial de la AEC sobre COVID-19 dieron lugar a un debate sobre:

- a. *Un Proyecto de Estrategia de la AEC para la Gestión del COVID 19 en la Región*
- b. *El Camino Hacia la Creación de un Corredor Humanitario entre los Miembros de la AEC;
Abordando la Desigualdad de los Grupos Vulnerables durante Desastres y Crisis*
- c. *Términos de Referencia para el establecimiento y funcionamiento del Grupo Técnico Multisectorial sobre COVID 19*

La Secretaría de la AEC también creó el *Tablero COVID-19 del Gran Caribe* para proporcionar estadísticas en tiempo real que rastrean la evolución de la propagación y el control del Coronavirus en el Gran Caribe a los responsables de la toma de decisiones en la región y al público en general. Se puede encontrar el Tablero usando el enlace: <http://greatercaribbean.org/covid19/dashboard/>.

3. El Consejo de Ministros expresa su **especial preocupación por los efectos negativos y desproporcionados de la pandemia en las poblaciones en situaciones de vulnerabilidad del mundo**, incluyendo mujeres, niños, ancianos, indígenas, migrantes y minorías étnicas, e insta a los gobiernos, al sector privado y a la sociedad civil a seguir colaborando con especial cuidado para proteger a estos grupos.
4. El XXV Consejo de Ministros observa con sobria y cautelosa satisfacción **la continua moderación, sacrificio y responsabilidad** individual y colectiva que ejercen los gobiernos, instituciones y pueblos de sus miembros en la lucha contra la pandemia. En este sentido, la AEC **expresa su solidaridad** con aquellos de sus Miembros, y la comunidad mundial en general, que siguen tratando de contener la propagación y el impacto del virus, a la vez que elogia y celebra con aquellos Estados que han contenido o han eliminado la propagación del virus, como para reabrir con seguridad sus economías al ritmo que se considera apropiado por sus dirigentes.
5. El Consejo de Ministros reconoce la necesidad de la cooperación para mitigar el impacto económico perjudicial de la pandemia de COVID-19 en el Gran Caribe. El Consejo también desea destacar **la importancia de los enfoques multilaterales necesarios para abordar los desafíos emergentes que enfrenta la Región** debido a la pandemia, y alienta la promoción para obtener apoyo para los Estados Miembros vulnerables en el Gran Caribe, incluidos los

Pequeños Estados Insulares en Desarrollo (PEID), considerando sus desafíos específicos.

6. El Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores toma nota con satisfacción del **Memorando de Entendimiento firmado entre la Asociación de Estados del Caribe y el Centro Logístico Regional de Asistencia Humanitaria** el cual registra avances significativos en la elaboración de su Plan de Acción para determinar las áreas de gestión del conocimiento, colaboración, capacitación y buenas prácticas para abordar el impacto de los desastres.
7. **Se extiende un reconocimiento especial al Gobierno y al pueblo de Cuba por el servicio médico y el apoyo** a la AEC y a los Estados y territorios del mundo en la lucha contra la pandemia de COVID-19. El Gran Caribe saluda a Cuba. **La AEC reafirma el llamado al gobierno de los Estados Unidos de América a que ponga fin al bloqueo económico, comercial y financiero que impone a Cuba y a la ley Helms Burton** y cese su aplicación extraterritorial.
8. El Consejo **rechaza además la aplicación de medidas coercitivas unilaterales** contrarias al Derecho Internacional que atenten contra la paz y la prosperidad de los Estados del Gran Caribe y que deben eliminarse con el fin de atender las necesidades humanitarias de los pueblos del Caribe en estos tiempos difíciles.
9. La VIII Cumbre de los Jefes de Estado y Gobierno de la AEC reconoció **la enumeración unilateral de jurisdicciones fiscales no cooperativas como una de a amenazas multifacéticas y estratificadas que enfrenta el Gran Caribe**, en particular, los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo y Zonas Costeras Bajas para lograr el desarrollo sostenible. El Consejo de Ministros en consecuencia **observa con preocupación la publicación de la Unión Europea (UE)**, el 7 de mayo de 2020, de una nueva lista de países que se considera que tienen deficiencias estratégicas en sus marcos de lucha contra el blanqueo de capitales y la financiación del terrorismo, particularmente en el contexto actual de la pandemia ya que puede limitar considerablemente la posibilidad de acceder a recursos financieros para seguir enfrentando la emergencia sanitaria ocasionada por el COVID-19 y, para la etapa de recuperación económica. Entre estos países figuran las Bahamas, Barbados, Jamaica, Nicaragua, Panamá y Trinidad y Tobago.

10. La AEC reconoce que el pequeño tamaño de los mercados domésticos y la limitada capacidad para participar en los mercados globales de algunas de las economías del Gran Caribe, así como en algunos casos el aislamiento de sus sistemas financieros de los sistemas globales de finanzas, **generan desafíos y efectos adversos adicionales a los países del Gran Caribe** que deben ser tenidos en cuenta para asegurar la posibilidad de acceder a recursos financieros para seguir enfrentando la emergencia sanitaria ocasionada por el COVID-19 y para la etapa de recuperación económica.
11. La Asociación de Estados del Caribe expresa **su gratitud y reconocimiento a los profesionales y el personal de la salud** de cada uno de los Estados y territorios de sus miembros quienes continúan trabajando con compromiso en circunstancias difíciles y en la primera línea de una lucha mundial por la salud y la vida. La AEC también **reconoce el compromiso de otros proveedores de servicios públicos y sociales** para mantener el bienestar de cada sector de la población del Gran Caribe.
12. **La AEC reafirma su compromiso de contribuir a la Paz, Salud y Seguridad en el Gran Caribe.**